

# A CIEN AÑOS DEL 15 DE NOVIEMBRE URGE REVOLUCIONAR EL PRESENTE

*Marcela Arellano Villa*

UN ANIVERSARIO QUE  
NOS HACE REFLEXIONAR

El movimiento sindical tiene en su estructura el peso de una historia de luchas y conquistas. También de pérdidas, que marcan el ritmo de la clase trabajadora, el alcance de derechos y el avance hacia una sociedad con justicia social.

Uno de los desafíos actuales es sindicalizar a todos los trabajadores, independientemente de su relación de dependencia laboral o no, para constituir una fuerza social y política que permita no solo reivindicar las batallas iniciadas en el pasado, sino, además, honrar las vidas de aquellos obreros masacrados el 15 de noviembre de 1922 en Guayaquil, en la huelga de AZTRA y todos los levantamientos que fueron duramente reprimidos por el Estado. Este aniversario y su recuerdo es una ocasión para hablar del presente y proyectarnos al futuro.

El 15 de noviembre de 1922, tradicionalmente calificado como el “bautismo de sangre” de la clase trabajadora, marcó un punto de partida de un proceso que trasciende los límites del tiempo. Los avances sociales

alcanzados en nuestro país que llevan grabado el sello de esa jornada dolorosa.

El Ecuador actual experimenta un momento de profunda crisis que supera con creces otros momentos de inestabilidad política, económica y ética, agravada por el aislamiento social impuesto por la pandemia de COVID-19, que puso en evidencia la incapacidad del aparato estatal, la falta de legislaciones públicas para la atención a la salud y la vida de la ciudadanía; el desbalance entre las relaciones de producción y consumo de la sociedad capitalista; y mostró el valor social del trabajo de cuidado.

## LA FUERZA DE LA HISTORIA

En el centenario de los sucesos de Guayaquil, ese atroz crimen de Estado contra quienes generan las condiciones materiales para la vida y sostienen el desarrollo del país (la masa trabajadora), resulta esencial revisar el pasado, pues, precisamente, de un momento de oscuridad emergió un proceso que contribuyó a desarrollar un país que incorpore elementos hacia la justicia social que logró —de manera progresiva— transformar las condiciones de trabajo.

La efeméride se inscribe en un contexto de batalla y movilización, que buscaba condiciones laborales y de vida dignas; los trabajadores en ese momento sufrían jornadas laborales extenuantes y bajo condiciones infrahumanas; frente a esta realidad, la plataforma de lucha de los sindicatos ferrocarrileros de luz y fuerza del transporte demandaban principalmente: ley de ocho horas y pago de sobretiempos; incremento de salarios; estabilidad laboral; aplicación estricta de la Ley de Ac-

cidentes de Trabajo emitida en 1916; reducción de la semana laboral que hasta este entonces era de siete días a la semana; y permisos laborales para atender las responsabilidades familiares. A estas demandas exclusivamente laborales se incorporaron otras de carácter económico.

El 15 de noviembre de 1922 fue una masacre, pero esa gesta tuvo como consecuencia la elevación de la lucha social, cuyo resultado más notable fue el surgimiento del Partido Socialista Ecuatoriano en 1926, el ulterior desarrollo de centrales sindicales nacionales CEDOC, CTE y CEOSL, la emisión del Código del Trabajo en 1938, el desarrollo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; instituciones que impulsaron un proceso de modernización del Estado.

Sin embargo, a un siglo de distancia y como si no aprendiéramos de la historia, nuevamente los grupos económicos, banqueros agiotistas del país, dirigen el gobierno, asegurando que sus intereses prevalezcan sobre el bienestar común.

La citada fecha luctuosa para el movimiento obrero y motor de cambios profundos en el Ecuador del siglo XX empuja al sindicalismo a pensar estratégicamente en una organización capaz de responder a los retos actuales de la sociedad ecuatoriana y latinoamericana, con la suficiente fuerza que permita diseñar un horizonte de justicia laboral, social y de democracia radical.

### ...UN SIGLO DESPUÉS

Transcurridos los años, la contemporaneidad demanda el planteamiento de una estructura diferente en la organización sindical en aras de elevar la representa-

tividad de los afiliados, pues actualmente las cifras de integrantes es una pequeña parte de la población económicamente activa.

En esta sociedad pospandemia se agudizó la precarización de la vida, sobre todo de los sectores más vulnerables del concierto nacional y mundial, mientras las políticas implementadas por los gobiernos de Lenín Moreno y Guillermo Lasso —claramente neoliberales— han puesto el peso de la crisis en las espaldas de trabajadores, hombres y mujeres.

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 y el neoliberalismo matizaron un contexto social en el que interviene el movimiento obrero, caracterizado por profundos cambios en la ciencia y la tecnología, así como por la conformación de bloques económicos y recrudecimiento de disputas comerciales que provocan invasión de territorios y guerras causantes de muertes, miserias y subdesarrollo. Por tanto, resulta preciso reformular estrategias para asegurar que todos y todas estén sindicalizados y actualizar los procedimientos en coherencia con el desarrollo tecnológico alcanzado, que ha implicado la aparición de nuevas divisiones del trabajo y procesos de explotación y subordinación.

Con escaso margen a dudas, vale subrayar que la revolución 4.0 ha tenido un profundo impacto en los procesos productivos. El involucramiento de tecnologías disruptivas para lograr una alta automatización representa una clara tendencia a la desaparición de la relación de dependencia laboral, razón por la cual avanzamos a pasos acelerados hacia la desaparición del empleo asalariado.<sup>1</sup>

1. Guillermo Foladori y Ángeles Ortiz-Espinoza, “La relación capital-trabajo en la Industria 4.0”, *Íconos. Revista de Ciencias*

Los fenómenos que acompañan este nuevo estado del trabajo son: afianzamiento de la división internacional del trabajo; consolidación de división sexual del trabajo; y surgimiento de una nueva división del trabajo entre humanos y máquinas.

La suplantación de la mano de obra humana por maquinaria impacta en el perfil ocupacional de las personas, pues los antiguos trabajadores están siendo suplantados por profesionales capacitados en el manejo de herramientas digitales, mientras las máquinas aseguran la intensidad, la eliminación de períodos muertos y la reducción del tiempo de rotación del capital.

En general, se avanza en la tendencia a la concentración y control del capital, el monopolio y el conocimiento, en tanto se incrementa el desempleo y subempleo, la pobreza y la exclusión social.

De acuerdo con datos del Foro Económico Mundial, la automatización y la crisis global han ocasionado la pérdida de puestos de trabajo por causa (y uso) de máquinas y computadoras a un ritmo acelerado, y esto podría producir la pérdida de hasta 85 millones de espacios laborales en los próximos cinco años.<sup>2</sup>

Asimismo, los nuevos avances tecnológicos crean otras oportunidades como el trabajo telemático, que creció con la pandemia, principalmente en áreas cercanas al desarrollo y el manejo de herramientas tecnológicas y los servicios.

*Sociales*, n.º 73 (2022): 161-77, <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5198>.

2. World Economic Forum, *The Future of Jobs. Report 2020 (El Futuro del Trabajo. Informe 2020)* (octubre 2020), [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Future\\_of\\_Jobs\\_2020.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_2020.pdf).